



DEMANDAS PARA LA COP30

WGC de América Latina y el Caribe

Noviembre de 2025

INTRODUCCIÓN

La COP30 se lleva a cabo en una región que se teje desde las montañas que abrazan nuestros pueblos originarios hasta las costas donde el mar susurra historias de resistencia, desde los barrios que se levantan con las ollas comunitarias hasta los campos donde germinan tanto el maíz como la esperanza. Esta COP se realiza en un contexto de emergencia climática y aumento en acciones anti-derechos violentas, coordinadas y financiadas por la supremacía blanca contra la autonomía corporal de las mujeres y las personas de género diverso, en particular las racializadas y procedentes del Sur, al tiempo que se difunden políticas antiinmigración que socavan la integridad de migrantes, refugiades y las personas desplazadas.

Reconocemos, desde el liderazgo de Haití por la abolición de la esclavitud en la región hasta la resistencia palestina contra el apartheid y el genocidio, el mismo grito de libertad que resuena en nuestras montañas, la misma sed de autodeterminación que defendemos cuando decimos que nuestros cuerpos y territorios no están en venta. La liberación de nuestros pueblos forma parte de la misma lucha contra un sistema que se nutre de la criminalización, ocupación y militarización para seguir concentrando poder y riqueza.

En un momento crucial de la historia planetaria, feministas de la región de Latinoamérica y el Caribe alzamos nuestras voces por transformación sistémica, porque sabemos que la emergencia climática no es neutral: no es producto de una sola crisis y, para entenderlo, hay que abordar la interseccionalidad de nuestras luchas; hay que considerar género, raza, indigenismo, clase, entre otros.

Nuestra región, arropada por la mayor biodiversidad en el planeta, se ha convertido en zona de sacrificio racial para un capitalismo que no habla el idioma de la dignidad cuando se trata de extraer, explotar y devastar. Las manos que saquearon nuestro caucho, nuestros bananos y nuestro petróleo son las mismas que hoy nos imponen proyectos en nombre de la transición corporativa que solo benefician a unos pocos mientras condenan a nuestros territorios y a nuestros cuerpos a ser moneda de cambio en el mercado global del carbono. Nuestras tierras ancestrales se convierten en vertederos tóxicos, en cráteres de suelos rojizos bañados en mercurio, en sumideros de carbono para que el Norte Global pueda seguir consumiendo sin límites.

A lo ancho y largo de la región, vemos los rostros de la mujeres afrodescendientes que ven cómo la sequía destruye sus cultivos, la mirada de la niñez indígena que observa cómo la minería envenena aquel cuerpo de agua que vio crecer a sus abuelas, el dolor de la campesina que debe migrar de sus sueños por los agroquímicos que envenenaron las semillas de la vida. Esto lo deja muy claro: la emergencia climática tiene género.

Las cadenas imperialistas de dependencia nos condenan a ser la despensa eterna de materias primas, mientras destruyen el planeta y absorben todos nuestros recursos como parte de las

trampas de deuda impuestas a nuestros países y territorios. El cártel global de explotación laboral pone un precio barato a nuestro tiempo, habilidades y conocimientos, agotándonos en la carrera artificial hacia el «éxito», una idea importada y bien empaquetada de progreso y prosperidad que, en el fondo, alimenta la codicia y la destrucción del planeta.

Comprender esta realidad explotadora es un paso del fortalecimiento de nuestro poder colectivo. Somos la fuerza guardiana de saberes que han mantenido vivos los bosques cuando las máquinas querían talarlos, somos quienes hemos practicado la agroecología cuando esta aún no tenía nombre, y somos aquellas que tejemos redes de cuidado comunitario mientras el sistema nos invisibiliza. Nuestras abuelas sabían lo que hoy la ciencia confirma: que no hay futuro posible sin justicia, que no hay sostenibilidad sin interdependencia ecosistémica, que no hay planeta B para aquellos seres que ya vivimos en los márgenes del planeta que hoy habitamos.

Esta visión regional refleja el trabajo colectivo de liderazgos que se unen para defender la vida en todas sus formas. En la COP 30, llevamos las voces de nuestros territorios nutridas por nuestras resistencias. Hablamos desde los territorios, comunidades e islas del Sur global, haciendo un llamado a la solidaridad internacional para construir un mundo donde la vida sea el centro y no la opulencia; donde el buen vivir reemplace la versión capitalista de vivir mejor a costa de nuestras comunidades y de las especies hermanas.

¡Este es nuestro grito, esta es nuestra voz en resistencia!



¿QUIÉNES CONFORMAN EL GRUPO REGIONAL DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE DE LA CONSTITUYENTE DE MUJERES Y GÉNERO (LAC WGC)?

Somos activistas, colectivas, organizaciones de Mujeres, diversidades, LGBTQIAP+, mujeres de áreas urbanas, rurales y periféricas, migrantes, en situación de discapacidad, niñeces, juventudes, pueblos originarios, pueblos afrodescendientes, comunidades pluriculturales y multiétnicas, campesinas, defensoras ambientales urbanas y de la periferia que cuidamos la vida, que luchamos por la defensa de nuestro territorio desde la Anáhuac del Norte y Centro América hasta la Abya Yala de la Tierra de Fuego.

Somos las voces de una región que ha visto correr por sus venas abiertas no solo el oro y la plata que enriquecieron imperios lejanos, sino también la sangre de quienes defendieron y siguen defendiendo la vida en todas sus formas.

NUESTRO DERECHO AL TERRITORIO, LOS OCÉANOS Y A LA LUCHA DIGNA POR SU DEFENSA

Latinoamérica y el Caribe [es una de las regiones más ricas del planeta en diversidad biológica](#), ya que alberga el 40 % de la biodiversidad mundial. En la región, las comunidades indígenas protegen el 80 % de la biodiversidad mundial, y el 36 % de los bosques intactos restantes se encuentran en sus territorios. También es la región más peligrosa del mundo para quienes defienden la vida y los ecosistemas. Las personas defensoras de los territorios que mediante su cuidado trabajan para conservar el equilibrio de los ecosistemas se exponen a consecuencias graves de violencia, persecución, criminalización e incluso la muerte. Es injusto que enterremos a [146 defensoras y defensores ambientales asesinados en 2024](#), de los cuales el 81 % de los asesinatos se concentraron en nuestra región.

El contexto de esta violencia sistemática se entrelaza con las profundas injusticias históricas que demandan reparaciones. Como región, enfrentamos los impactos más severos del cambio climático —pérdida de territorios, eventos extremos, desplazamientos, afectación de medios de vida— **sin haber contribuido de manera significativa a causar esta crisis**. Por ello, **las reparaciones climáticas no son caridad ni cooperación voluntaria: son un derecho fundamental**, reconocido por el derecho internacional.

Es en este contexto devastador desde la sociedad civil que hemos impulsado el Acuerdo de Escazú como herramienta clave para lograr, a mediano plazo, un ambiente sano para las generaciones presentes y futuras. Al vincular el Acuerdo de Escazú con las reparaciones climáticas, se abre un espacio potente para fortalecer las luchas comunitarias y avanzar hacia la justicia histórica. A través de los derechos de acceso a la información, la participación pública y la justicia que establece el Acuerdo de Escazú, las comunidades pueden documentar rigurosamente los daños y pérdidas ocasionados por el cambio climático, exigir la reparación de estos impactos y participar activamente en la definición de políticas y medidas que afectan sus territorios. Escazú brinda un marco legal que respalda estas demandas y reconoce el rol de quienes defienden el ambiente, garantizando condiciones más seguras para su labor. De esta manera, el acuerdo se convierte en un puente entre las luchas territoriales, las obligaciones estatales y los mecanismos internacionales de reparación, fortaleciendo el derecho de las comunidades a permanecer en sus territorios en condiciones dignas y seguras.

Para muchas comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas y costeras de Latinoamérica y el Caribe, defender el territorio es una práctica cotidiana que incluye proteger los ríos, los bosques, las montañas, los manglares y todas las formas de vida que los sostienen. Estas comunidades no solo cuidan la naturaleza: son guardianas del planeta, preservando y compartiendo saberes ancestrales de una generación a otra. Los territorios tienen derecho a un ambiente sano; tienen derecho a que el daño sea reparado de la forma que necesitan y no como se les impone.

TRANSICIONES JUSTAS, FEMINISTAS Y SOBERANAS

Latinoamérica y el Caribe han sido encadenados como el almacén de minerales, combustibles, alimentos y productos de exportación para suplir el consumo desenfrenado del Norte Global. Esto como consecuencia de los endeudamientos ilegítimos, condicionalidades y ajustes estructurales que saquean la riqueza de nuestros territorios, el tiempo y la mano de obra de nuestros pueblos. En la profundidad, casi invisible, estas dinámicas imperialistas y capitalistas se sostienen mediante la explotación, precarización y no remuneración del trabajo doméstico y de cuidados —de la vida y los ecosistemas— realizado por mujeres y disidencias, particularmente racializadas, indígenas y migrantes que habitan las geografías del Sur.

Desde la región desafiamos la imposición de modelos hegemónicos de transición corporativa que responden a los intereses del capital, definiendo minerales que resultan ser ‘críticos’ y ‘estratégicos’ para la seguridad y la electrificación del Norte, categorizando territorios de alto significado espiritual y ecosistémico como “[espacios vacíos](#)” a ser explotados y degradados, y convirtiendo a zonas de sacrificio racial.

Las transiciones justas desde una perspectiva feminista estructural e interseccional desafían el paradigma del crecimiento económico y los regímenes laborales explotadores, a la vez que abogan por una transición cimentada en el cuidado y orientada a lograr la soberanía agrícola, energética, tecnológica y económica.

Transiciones justas y feministas deben crear las condiciones sociales y políticas para la participación, la justicia y la restauración ecológica, en las que se democratice el acceso a la energía, especialmente para las comunidades históricamente excluidas. Esto incluye mecanismos y procesos que garanticen los derechos humanos, la equidad de género y los derechos de poblaciones indígenas y afrodescendientes, incluido el derecho al consentimiento libre, previo e informado (FPIC por sus siglas en inglés)

Hacemos un llamado a los gobiernos del Norte global para que prioricen la cancelación de la deuda injusta, impulsen la desmilitarización, ratifiquen el Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles y se unan al llamado de solidaridad internacional, imponiendo un embargo energético global a Israel.

DESMILITARIZACIÓN DE LOS CUERPOS-TERRITORIOS

Los impactos de la militarización de los territorios, en nombre de la noción imperialista de conservación, la extracción de minerales y la securitización de áreas geográficas estratégicas para el 'desarrollo' de los intereses económicos privados del Norte Global, han desencadenado conflictos socioambientales en la región. Esto alimenta el extractivismo colonial, el patriarcado e imperialismo, que perpetúan un continuum de violencia y exclusión socioeconómica en los cuerpos-territorios, particularmente de comunidades racializadas, campesinas e indígenas. Esto ha implicado la normalización de la presencia e influencia militarizadas de actores armados legales e ilegales, criminalizando y estigmatizando el ejercicio de defensa territorial, particularmente de las mujeres y sus apuestas colectivas y comunitarias desde Brasil, Colombia, Ecuador, atravesando toda Centroamérica, por nombrar algunos.

A la vez, se oculta el impacto ambiental de la industria militar que genera emisiones directas e indirectas de CO₂, [representando más del 5% anual del conteo de gases de efecto invernadero](#), más incluso que las industrias de la aviación y el transporte marítimo, siendo la cuarta fuente de emisiones más grande después de Estados Unidos, China e India.

Es crucial que los Estados miembros y los organismos internacionales, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, adopten acciones y medidas concretas y efectivas para garantizar una mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de la industria militar respecto de sus emisiones de CO₂. Sin esto, seguirá habiendo una gran brecha para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París bajo los planes establecidos en las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional.

Desde el LAC WGC hacemos un llamado a la desinversión de la industria militar, que invierte billones en la securitización de los territorios bajo el discurso de protección ambiental, genera desplazamientos, acaparamiento, conflicto marítimo y estigmatización de la resistencia civil, entre otros impactos. Exigimos que los Estados miembros generen mecanismos efectivos de participación de la sociedad civil, particularmente de las mujeres defensoras territoriales y ambientales, así como garantías de protección y seguridad con medidas afirmativas para defensoras, por fuera de las soluciones militarizadas que ponen en mayor riesgo sus vidas.

SALUD SEXUAL Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

Las múltiples formas de discriminación y desplazamiento en Latinoamérica y el Caribe generan vulnerabilidades en cadena que afectan de manera desproporcionada la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las niñas. Esta realidad se encrudece en la región con la trata de personas vinculada al tráfico ilícito de migrantes, que suele producirse dentro de las fronteras nacionales. Las personas migrantes que tratan de superar los desafíos sociopolíticos, ambientales y económicos se enfrentan con frecuencia a sistemas de explotación sexual y trabajo forzoso, y las mujeres y las niñas corren un mayor riesgo de sufrir violencia de género y trata.

Los efectos del cambio climático, junto con las medidas de austeridad derivadas de la deuda ilegítima, agravan las deficiencias en las garantías de protección social, la prestación de servicios públicos, la infraestructura sanitaria y los programas de atención a las personas que han sufrido diferentes formas de abuso. Para las niñas y las mujeres desplazadas que viven en entornos humanitarios, la falta de acceso a los servicios de salud y a los derechos sexuales y reproductivos está dentro de las múltiples causas de muerte. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe se enfrentan a vulnerabilidades únicas, como el aumento del nivel del mar, que contaminan las fuentes de agua, y los fenómenos meteorológicos extremos, que perturban repetidamente los frágiles sistemas de salud en general y, particularmente, en salud sexual y derechos reproductivos. Para las personas migrantes indocumentadas, la situación legal restringe aún más el acceso a los servicios esenciales de salud sexual y de derechos reproductivos.

Nuestra visión exige que las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC), los planes de acción nacionales (NAP) y la acción climática integren la salud sexual y los derechos reproductivos como una consideración importante proporcionando una educación sexual integral, el acceso a productos menstruales sostenibles para las personas vulnerabilizadas a la pobreza menstrual y acceso al agua, el saneamiento y la higiene (WASH). Exigimos la atención médica que proteja a las mujeres y niñas indocumentadas cuando accedan a los servicios de salud sexual y reproductiva, así como la creación de políticas de refugio seguro que combatan la violencia y la discriminación al acceder a estos servicios. Conectado con lo anterior, el sector de salud debe hacer un esfuerzo concertado para investigar y reducir las enfermedades y dolencias provocadas por el clima, integrando el apoyo a la salud mental y el trauma en la respuesta climática, especialmente para las mujeres y niñas afectadas de manera desproporcionada por los desastres.

Es necesario impartir formación a las Partes sobre las sensibilidades de las personas LGBTQ+ y las personas con discapacidad para mejorar y dar prioridad a la recopilación de datos desglosados con el fin de comprender mejor y responder a los impactos

diferenciados del cambio climático en la salud y los derechos sexuales y reproductivos en las identidades interseccionales, en particular en los países donde las comunidades marginadas se enfrentan a la criminalización.

NO A LAS SOLUCIONES FALSAS

Enmarcadas en la retórica de la “neutralidad climática” para alcanzar la falacia de las «emisiones netas cero», y justificadas en nombre de la “conservación imperial”, han proliferado nuevas tecnologías y mecanismos. Estos se comercializan como compensaciones positivas que, en realidad, constituyen distracciones peligrosas no probadas. Los mercados de carbono; bonos de naturaleza; la captura y almacenamiento de carbono; la expansión de monocultivos de árboles como sumideros de carbono; la energía nuclear, hidroeléctrica o basada en agrocombustibles; el gas ‘natural’; la incineración de residuos; la geoingeniería, entre otras, actúan como cortinas de humo que permiten generar una oportunidad para ampliar la acumulación de capital y favorecer a las grandes transnacionales a través del lavado verde.

Estas distracciones peligrosas han sido reconocidas como falsas soluciones por comunidades y activistas, pues operan bajo un colonialismo del carbono que convierte nuestros territorios en zonas de compensación para que los países industrializados evaden sus responsabilidades reales de reducción. Las metas de “cero neto” son una licencia para “emitir ahora y pagar después”, desplazando forzosamente a comunidades locales, afrodescendientes e indígenas de sus territorios y de sus cuerpos de agua de origen, y violando nuestros derechos humanos colectivos e individuales. Los proyectos de carbono invaden nuestras comunidades, criminalizan nuestra resistencia y deslegitiman gobiernos del Sur por incumplir “compromisos” adquiridos en condiciones de dependencia.

Como pueblos del Sur, exigimos la eliminación inmediata de estas falsas soluciones del repertorio de acciones climáticas, estableciendo una auditoría rigurosa a los proyectos de carbono que están invadiendo nuestras comunidades, violando los derechos humanos, colectivos y de la naturaleza, ya sea del mercado regulado o desregulado, y los casos de “piratería de carbono”. Los países industrializados deben comprometerse con reducciones reales en sus propios países, dejando de recurrir a mecanismos de compensación para subordinar a nuestros países mediante fondos condicionados que colocan nuestros territorios en mercados especulativos.

Reivindicamos las soluciones reales que desde nuestros pueblos ya implementamos: las luchas antiextractivistas, la agricultura campesina, la agroecología que genera soberanía alimentaria sin agroquímicos fósiles y la conservación colectiva que protege ecosistemas como hogares de seres humanos y no humanos, no como sumideros de carbono. Estas alternativas populares y democráticas no mercantilizan las funciones de

la naturaleza, fortalecen el tejido social, cuestionan patrones coloniales y se basan en el cuidado y las relaciones de ecodependencia, distribuyendo beneficios entre todas quienes participamos en la construcción de futuros dignos y sostenibles.

FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO JUSTO Y FEMINISTA

El financiamiento climático debe convertirse en un instrumento de justicia, autonomía y reparación histórica, incluyendo la cancelación de deudas ilegítimas y el reconocimiento de responsabilidades por daños ambientales y sociales. No se trata únicamente de movilizar flujos financieros, sino realocar los flujos financieros en función del cuidado y revertir un modelo extractivista que continúa asfixiando a los países del Sur Global.

Estos recursos no pueden seguir atrapados en esquemas burocráticos ni sujetos a lógicas de mercado. Rechazamos la cooptación corporativa de los flujos financieros para la acción climática, que busca promover falsas soluciones en aras de generar ganancias a los actores ya responsables de la crisis climática. Asimismo, rechazamos los mecanismos de deuda en el contexto del financiamiento climático que conllevan a políticas de austeridad y afectan de forma desproporcionada a las mujeres en toda su diversidad al debilitar la inversión social.

El liderazgo en el uso y la gestión de estos fondos debe estar en manos de las propias comunidades más impactadas, reconociendo a mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas, juventudes y diversidades como sujetas políticas y no solo como beneficiarias. Estos fondos deben llegar de manera directa, justa y ágil a quienes sostienen la vida en los territorios fortaleciendo las soluciones comunitarias que ya existen frente a la emergencia climática. Esto implica la creación de ventanas de acceso directo en los fondos internacionales, libres de intermediación que diluya o condicione los recursos.

En un contexto donde las mujeres en toda su diversidad absorben de manera no remunerada los costos de la crisis climática a través de su trabajo de cuidado, es vital que las discusiones de financiamiento climático avancen hacia el reconocimiento, la remuneración y la redistribución de estas cargas.

Es necesario garantizar transparencia y rendición de cuentas mediante mecanismos feministas de seguimiento, con indicadores que integren género, raza, clase y territorio, y con procesos participativos para definir prioridades de inversión en todas las etapas de implementación de los fondos. A esto se suma la urgencia de invertir en el fortalecimiento de capacidades locales, con formación política y técnica en mecanismos financieros internacionales para que las comunidades puedan acceder e incidir con poder en los espacios globales.

La democratización del financiamiento climático requiere que los recursos financieros sean traducidos cultural, políticamente y lingüísticamente, garantizando apropiación y control comunitario. También exige marcos legales vinculantes, anclados en los derechos humanos, que superen los estándares voluntarios y aseguren que el financiamiento sea justo, trazable y orientado a la vida, no al lucro.

BIODIVERSIDAD

Denunciamos el ‘lavado verde’ corporativo y rentabilidad habilita la deforestación y quema de suelos para la ampliación de monocultivos, la contaminación de los océanos por acidificación, la minería de minerales “estratégicos”, biocombustibles o megaproyectos hidroeléctricos que destruyen ecosistemas y vulneran los derechos de las mujeres y los pueblos. Cuestionamos la imposición de áreas protegidas que expulsan a pueblos indígenas y afrodescendientes de sus tierras ancestrales, desconociendo que son estos pueblos quienes han resguardado la biodiversidad históricamente. La defensa de la biodiversidad en nuestra región no puede estar sujeta a intereses corporativos ni a la mercantilización de la naturaleza.

Exigimos que se reconozca la biodiversidad como patrimonio común de los pueblos y no como un recurso financiero o de especulación. Las mujeres, disidencias, comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas y juventudes hemos sostenido la protección de ecosistemas y especies con nuestros saberes, prácticas comunitarias y cosmovisiones, pese a los impactos del extractivismo y el cambio climático.

Demandamos que se garantice el consentimiento libre, previo e informado en cualquier iniciativa que afecte los territorios y que se prohíban megaproyectos extractivistas y agroindustriales en zonas de alta biodiversidad.

Exigimos el establecimiento de mecanismos de financiamiento directo y sin intermediación corporativa para las iniciativas locales de conservación lideradas por mujeres, juventudes y comunidades, priorizando modelos de gestión comunitaria y ecofeminista que aseguren la continuidad de la vida frente a la crisis climática y ecológica.

ADAPTACIÓN

La crisis climática ya se está cobrando vidas en todo el mundo; la mitigación no se está cumpliendo y las pérdidas y los daños dejan a comunidades enteras en gran vulnerabilidad. Sin embargo, las mujeres y las personas de la comunidad LGBTQ+ latinoamericanas y caribeñas tienen un gran contexto histórico en la construcción de resistencia y adaptabilidad, del cual los

tomadores de decisiones, negociadores y gran parte de la comunidad global pueden aprender y llevar a cabo. La COP30 brinda una oportunidad de tomar decisiones centradas en la adaptación con enfoque de género y comunitario que puedan fortalecer nuestros territorios ante la actual emergencia ecológico-social.

Ha sido evidente a lo largo de los años cómo los países del norte global han debilitado el tema y las negociaciones alrededor de él, con el objetivo de evitar hablar de las necesidades del Sur global y de las responsabilidades que tienen para con ellos. Es momento de avanzar en la Meta Global de Adaptación (GGA) que cuente con las voces de quienes trabajan diariamente desde sus territorios y trincheras en la construcción de un mundo mejor.

Pedimos que el Programa de Trabajo de Belém sobre Indicadores de los Emiratos Árabes Unidos mida datos desglosados. La lista final de indicadores básicos debe ser medible a nivel global, con subindicadores que tengan en cuenta los contextos locales y reconozcan todos los biomas como esenciales para mantener un clima equilibrado. Estos deben integrar los conocimientos ancestrales y locales como formas válidas de adaptación y sabiduría.

Los indicadores financieros deben poder medir toda la financiación para la adaptación establecida a nivel nacional, según corresponda a nivel mundial. En el plan de implementación de los indicadores, es esencial que los grupos de mujeres y género, jóvenes, migrantes, personas con discapacidad, pueblos indígenas, comunidades locales y los afrodescendientes, participen en la toma de decisiones a nivel de planificación, política nacional e implementación para el seguimiento y la integración de los indicadores.

Hacemos un llamado a la COP30 para que establezca una nueva submeta para alcanzar una financiación ambiciosa para la adaptación. Esta meta no solo debe ser cuantitativa cumpliendo con la escala determinada para la financiación de la adaptación, sino que la calidad de la financiación es clave para llegar a América Latina y el Caribe.

AGRICULTURA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La soberanía alimentaria en Latinoamérica y el Caribe está sostenida por las mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas y juventudes rurales, quienes con semillas nativas, conocimientos ancestrales y prácticas agroecológicas han alimentado a nuestros pueblos en armonía con los territorios. Para nosotres, como expresan las mujeres Xinkas, no se trata solo de acceso a alimentos, sino del derecho a decidir qué producir, cómo cultivarlo y cómo consumirlo en conexión con la tierra, el agua y la naturaleza. Sin embargo, la crisis climática y el modelo agroindustrial amenazan esta base de vida: sequías, inundaciones y plagas reducen la producción de cultivos tradicionales, incrementando la desnutrición crónica y aguda,

especialmente en niñas, niños y personas mayores; los monocultivos y agroquímicos desplazan la agricultura familiar y precarizan el trabajo de las mujeres; la introducción de semillas híbridas y transgénicas erosiona los sistemas de intercambio y resguardo comunitario; y el acaparamiento de tierras y aguas fuerza migraciones que sobrecargan a las mujeres con tareas agrícolas, domésticas y de cuidado.

Los pueblos resisten con huertos familiares y comunitarios, la recuperación de semillas nativas, la agricultura urbana, las cocinas solidarias y la defensa del agua y de los ríos frente a los monocultivos. La agricultura y la alimentación son, por tanto, resistencia y defensa del territorio. Reforzamos que la agricultura familiar, reconocida en Bonn como estrategia de acción climática, debe ser protegida y fortalecida como solución real, lo que permitiría promover el consumo de los mercados locales que son menos contaminantes y de apoyo a productores locales.

La soberanía alimentaria es un derecho político y una condición para la justicia climática: exige políticas públicas feministas que garanticen acceso seguro y equitativo a tierra, agua y financiamiento; prohíban megaproyectos extractivos y agroindustriales que despojan a comunidades; reconozcan y protejan a las defensoras; e integren juventudes, mujeres y diversidades como tomadoras de decisión en todos los niveles de gobernanza alimentaria.

AGUA

El agua es vida, bien común y territorio de espiritualidad para nuestros pueblos. En Latinoamérica y el Caribe, la emergencia climática y el modelo colonial extractivista crean escasez y deterioran las fuentes de agua que sostienen nuestras comunidades. Sequías más largas, inundaciones más intensas y el uso desmedido de este bien se combinan con la privatización y el acaparamiento de ríos y cuencas por parte de industrias extractivas y agroindustriales. El acceso al agua se vuelve cada vez más desigual, atravesado por factores de género, raza y clase.

Las mujeres y personas de género diverso, en particular las indígenas, jóvenes, afrodescendientes, campesinas y pescadoras artesanales, son quienes cargan con los impactos más fuertemente: pierden medios de vida, ven amenazada su salud y enfrentan violencia cuando defienden sus territorios hídricos.

Ante esta realidad, afirmamos que la defensa del agua debe estar en el centro de la justicia climática. Exigimos garantías tangibles del agua como derecho humano colectivo. Rechazamos su mercantilización. Esto significa prohibir los megaproyectos en territorios con estrés hídrico, retirar las inversiones de la minería, las centrales

hidroeléctricas y el fracking, y hacer justicia y reparar a las comunidades ya perjudicadas.

Desde un enfoque feminista e interseccional, reclamamos que las políticas integren los saberes ancestrales y populares en la gestión del agua, y que se fortalezcan procesos de educación ambiental que reconozcan su valor cultural, espiritual y político. Defender el agua es defender los cuerpos, los territorios y la continuidad de la vida frente al extractivismo y la colonialidad.

RECLAMANDO EL MULTILATERALISMO CLIMÁTICO

Los mecanismos multilaterales actuales sobre el clima son un reflejo de una era colonial que no ha terminado, perpetuando dinámicas excluyentes y dejando atrás al Sur global. Las negociaciones sobre el clima han fracasado sistemáticamente a la hora de lograr la justicia climática y han socavado el derecho internacional, desde la marginación de los Estados vulnerabilizados, los pueblos indígenas y la sociedad civil, hasta permitir que los países más ricos y mayores contaminadores históricos eludan sus obligaciones legales y su responsabilidad. La evidente desconexión con las realidades locales se manifiesta en la ausencia de perspectivas rurales y comunitarias. Los principales contaminadores, en particular las naciones del Norte global, se han apropiado de estos procesos, convirtiendo espacios que supuestamente son “para nosotres” en plataformas que carecen de total coherencia con nuestras experiencias territoriales.

Los espacios como las COP suelen funcionar por defecto como zonas comerciales excluyentes, a las que cada año los delegados, especialmente los del Sur Global, las mujeres afrodescendientes y las comunidades LGBTQIAP+, se enfrentan a importantes obstáculos económicos y discriminatorios para obtener visados para asistir a las negociaciones sobre el clima, incluso cuando están acreditadas formalmente. Los altos costos de participación crean barreras estructurales insuperables para muchos de nosotres, que debemos abandonar nuestras comunidades y familias durante semanas, asumir cargas de cuidado redistribuidas y enfrentarnos al frenético ritmo de las negociaciones que afectan a nuestros cuerpos. Esto, junto con la barrera del idioma para muchos países de la región, hace que la participación y la inclusión de nuestros pueblos sean una cuestión de relaciones públicas más que de participación significativa.

Exigimos una transformación radical que acabe con unos pocos países manteniendo al mundo como rehén de intereses particulares y bloquear la ambición que respondan a la urgencia de la emergencia climática. Los Estados deben asumir compromisos vinculantes con la diversidad, promoviendo el acceso y la participación efectiva de mujeres, poblaciones LGBTQIAP+ y diversidades afrodescendientes, caribeñas,

indígenas y feministas en espacios de negociación nacionales e internacionales. Demandamos la implementación de políticas estrictas de conflicto de intereses que excluyan a los representantes de industrias contaminantes de las delegaciones oficiales y de los equipos de presidencia.

Finalmente, exigimos el pleno cumplimiento de los compromisos asumidos y ratificados en la Convención Marco de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París, como fue recientemente estipulado por la resolución de la Corte Internacional de Justicia y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Esto incluye el reconocimiento del cambio climático como un riesgo universal existencial, causado inequívocamente por la actividad humana y que los Estados miembros tienen el deber de prevenir en apego a los Derechos Humanos y con enfoque interseccional.